

**ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 2003.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día catorce de junio de dos mil tres, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que a continuación, se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES:

Don José López González
Don Rafael González Ortiz
Don Luis Lobo Ruiz
Don José Carbonell Santarem
Don José Manuel Marín Legido
Doña Ana María Girón Suárez
Don Gonzalo Valera Millán
Don José Nicolas González Mendoza
Don Andrés Jiménez Moreno
Doña Juana Rodríguez Rodríguez
Don Juan José López Casero
Don Justo Delgado Cobo
Don Jesús Viola Figueras

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo Don Luis Lobo Ruiz por ser el de mayor edad, y Doña Juana Rodríguez Rodríguez y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación Don Santiago Pozas Ashton.

De orden de la Presidencia se da lectura a las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento, así como al resultado general de las elecciones a Concejales de este

Municipio y a la relación de Concejales proclamados electos.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el art. 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan, encabezando sus respectivas listas:

Don José López González
Don José Nicolas González Mendoza
Don Justo Delgado Cobo

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

Don José López González, que encabeza la lista presentada por IU-CA. Votos a su favor siete.

Don José Nicolas González Mendoza, que encabeza la lista presenta por PSOE. Votos a su favor cuatro.

Don Justo Delgado Cobo, que encabeza la lista presentada por PSA. Votos a su favor dos.

Total de votos emitidos: trece

Votos en blanco: Ninguno.

Votos nulos: Ninguno.

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales el candidato Don José López González, fue requerido por el Presidente de la Mesa de Edad, para que manifestase si aceptaba o no el nombramiento, y habiendo expresado su aceptación, fue proclamado Alcalde, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se concede la palabra en primer lugar a Don Justo Delgado Cobo quien manifiesta: Que agradece a los vecinos que asisten al Pleno su presencia al tiempo que felicita al Grupo de IU-CA por su triunfo en las Elecciones. Que el apoyo recibido a su candidatura le parece muy grande para ser la primera vez que se presentan a unas elecciones municipales y que por ello quiere felicitar a sus compañeros por la labor realizada. Que el lugar para la celebración de este acto no le parece el mas idóneo por no reunir las mejores condiciones.

Que el pueblo ha dado un nuevo mandato y que espera que se haga lo mejor posible, que a ellos le toca la oposición y que la entiende como un control de la gestión y que será leal y no buscando el enfrentamiento. Que espera se le den los medios oportunos. Que están abiertos al dialogo para ver si entre todos se resuelven los problemas de Santiponce.

Que con relación a su programa que había una serie de cuestiones que se debían recordar. Que existe un tema fundamental que era el de las viviendas sociales. Que en el tema del empleo estable desde lo público, no es solo el turismo sino también la iniciativa privada. Las instalaciones deportivas que es un pilar básico que hay que mejorar. Que hay que construir una Casa de la Juventud para el desarrollo de actividades. Con respecto a la Educación toda inversión será poca y por tanto hay que tratar de aumentarla. Que una residencia de mayores en otros pueblos de menos entidad que el nuestros ya la tienen gestionada, por el propio Ayuntamiento. Que es necesario la construcción de un nuevo Ayuntamiento que de respuestas a las necesidades actuales planteadas. Con respecto a la carretera de Valencina, que debe ir por fuera de la Bda. de Andalucía y que nos resolvería graves problemas de circulación. Con relación al Monasterio de San Isidoro se debería llegar a un acuerdo con la Consejería de Cultura para su uso. Y con respecto a Itálica y el Teatro Romano se tendría que exponer al público.

En Urbanismo se tendría que llegar a un crecimiento controlado de Santiponce sin agotar el suelo, parándose la venta de patrimonio municipal del suelo, y buscándose otras fuentes de financiación.

Que se deben apoyar las Asociaciones así como a los Club Deportivos, que de seguir la situación actual pueden desaparecer.

Que en todo esto encontrarán el decidido apoyo de su Grupo.

Acto seguido se concede la palabra a Don José Nicolás González Mendoza, quien manifiesta que quiere agradecer en, primer lugar, a la participación mayoría de votantes y en segundo lugar expresar que con el acto de hoy, comienza una nueva legislatura que espera sea tranquila, con una oposición leal, pero dura, y que se gobierne con transparencia. Por último da la bienvenida a los nuevos miembros de la Corporación y a la vez felicitar a los que continúan y al Alcalde.

Cierra el acto el Alcalde Presidente Don José López González quien expone:

Que por 3ª vez de manera consecutiva una mayoría de los vecinos y vecinas de Santiponce han decidido dar su apoyo de manera inequívoca a IU-CA para que sigamos gobernando otorgandono otro contrato de 4 años. Por tanto en primer lugar nuestro agradecimiento a todos aquellos que han depositado en nosotros su confianza, y por otro lado mi agradecimiento a mis compañeros de equipo por el voto de confianza que me han dado al proponerme y elegirme de nuevo Alcalde.

Este revalidar de nuevo la mayoría absoluta supone una enorme fuerza moral para esta coalición política que a pesar de las duras acusaciones que hemos sufrido durante la campaña electoral, no han servido para arrebatarle el gobierno a I.U. no ha servido ni para que perdamos un solo concejal, por tanto la agresividad no ha dado el resultado que algunos esperaban, porque a pesar de todo está la trayectoria ética y política de las personas, que es lo que al final han juzgado los vecinos a la hora de depositar su voto.

Pienso que si hay algo que es capaz de recompensar a aquellos que nos gusta lo publico, que nos gusta la política es el de trabajar por y para nuestro pueblo para Santiponce. Haciéndolo de la manera que mejor sabemos, estando al servicio de nuestros ciudadanos sin

discriminaciones, ni favoritismos, simplemente servir para procurar resolver aquellos problemas que

nos planteen en la medida de las posibilidades que tenga el Ayuntamiento.

Para eso los proyectos que a final de la legislatura que acaba de terminar que se hablan quedado precisamente en proyectos, se hará realidad en estos próximos cuatro años y que ya hemos repetido durante toda la campaña electoral porque lo que hemos dicho y hemos elaborado como Programa Municipal son planteamientos perfectamente realizable durante este próximo cuatrienio.

Reforzando para ello nuestra entrega y dedicación al Ayuntamiento. Que cuando el ciudadano nos necesite sepa que siempre nos va a tener aquí.

Mejoraremos los servicios que prestamos desde el Ayuntamiento con la creación de nuevas figuras que hasta son inéditas en Santiponce y nuestro lema de mirar y cuidar Santiponce como si fuera nuestra casa Seguirá estando presente cada día para dedicamos con ilusión a nuestra tarea de gobernar. A pesar de que cuatro años puede parecer poco tiempo a nivel de gobierno municipal sin embargo esos 1.440 días dan para mucho y estoy seguro a que a la vuelta de estos días el Ayuntamiento habrá crecido en prestaciones de servicios, en políticas sociales, de juventud, de mujer, medioambientales, de seguridad ciudadana de urbanismo, de turismo, de participación ciudadana, de educación, de cultura, de desarrollo económico.

La relación con las Entidades de Santiponce será otro de nuestros pilares de este próximo ejercicio municipal, para que con sus aportaciones y sus actividades sociales sirvan para hacer mas atractiva nuestra localidad.

También los trabajadores municipales son una parte esencial para nosotros, ya que con su entrega profesional y su buen hacer, hacen que día a día le prestemos una buena atención al ciudadano por lo tanto le dedicaremos una atención especial.

Podría también hablar de nuestros proyectos como el Pabellón Cubierto, la Residencia de Ancianos, el cuartel de la Guardia Civil, el Centro de Servicios Sociales, la ampliación de los almacenes municipales, la construcción de un nuevo Ayuntamiento, las viviendas de Protección Oficial para personas con menos poder adquisitivo o viviendas para jóvenes, la construcción de los 3 parque empresariales polígonos industriales, como proyectos quizás mas significativos. Por eso habría que llamar a esta legislatura la de construcción de los equipamientos que necesitan una fuerte inversión económica, y encaminados todos a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos de Santiponce.

Para terminar decir que a este equipo de gobierno se nos ha premiado con el premio que mas nos gusta el haber vuelto a tener la confianza de los vecinos.

No quiero terminar esta intervención sin rendir un homenaje de reconocimiento por la labor realizada a los concejales que no repiten en esta recién inaugurada legislatura a Manoli, a Carmen, a Tina, a Rafael Rodríguez y a Paco G. Benitez por la contribución que cada uno ha realizado para que nuestro pueblo haya mejorado.

No habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.